



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de octubre de 1993.-

Visto las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del 5 de agosto del presente año, licencia sin goce de sueldo al auxiliar señor Sergio Luis Amadeo del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal mientras dure su designación interina (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION